

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

2196 ACUERDO de 19 de enero de 1999, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial a doña María José Romero Suárez.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3 y 357.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y artículo 206 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 19 de enero de 1999, ha acordado conceder a doña María José Romero Suárez, Magistrada titular del Juzgado de Primera Instancia número 9 de Madrid, excedencia voluntaria para el cuidado de un hijo por período de un año, a partir del día 15 de febrero de 1999, con derecho a la reserva de plaza de que es titular y al cómputo del tiempo a efectos de antigüedad y derechos pasivos.

Madrid, 19 de enero de 1999.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

2197 ACUERDO de 19 de enero de 1999, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial a doña Beatriz Carmen Sobremonte Andrés.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3 y 357.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y artículo 206 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 19 de enero de 1999, ha acordado conceder a doña Beatriz Carmen Sobremonte Andrés, Magistrada titular del Juzgado de Instrucción número 3 de Valencia, excedencia voluntaria para el cuidado de un hijo por período de un año, a partir del día 21 de enero de 1999, con derecho a la reserva de plaza de que es titular y al cómputo del tiempo a efectos de antigüedad y derechos pasivos.

Madrid, 19 de enero de 1999.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

MINISTERIO DE JUSTICIA

2198 RESOLUCIÓN de 14 de enero de 1999, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que en aplicación del artículo 1 de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al Notario de Pamplona don José Javier Urrutia Zabalza, por haber cumplido la edad legalmente establecida.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre

de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Pamplona, don José Javier Urrutia Zabalza, del cual resulta que ha cumplido la edad en que legalmente procede su jubilación,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 3.e), del Real Decreto 1882/1996, de 2 de agosto, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad legalmente establecida, y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 14 de enero de 1999.—El Director general, Luis María Cabello de los Cobos y Mancha.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Pamplona.

2199 RESOLUCIÓN de 19 de enero de 1999, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se resuelve concurso de traslado para la provisión de una Secretaría vacante de Juzgados de Menores.

Visto el expediente instruido para la provisión en concurso de traslado de una Secretaría vacante de Juzgados de Menores, anunciado por Resolución de 5 de diciembre de 1998, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 19 del mismo mes,

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 33 del Real Decreto 429/1988, de 29 de abril, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales, y Reales Decretos 607/1988, de 10 de junio, y 1085/1988, de 23 de septiembre, de creación de los Juzgados de Menores, ha resuelto nombrar, para desempeñar dicha plaza, al Secretario judicial que en anexo se indica.

El Secretario nombrado en virtud de esta Resolución deberá tomar posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes al de la fecha de publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 19 de enero de 1999.—El Secretario de Estado, por delegación (Orden de 29 de octubre de 1996), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Ignacio Zoido Álvarez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

ANEXO

Nombre: Juan Jesús Martín García (9264758).

Destino actual: Penal número 2 de León (León).

Destino concedido: Juzgado de Menores de Valladolid (Valladolid).